

**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA.**

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO DEL AÑO 2018**

CONTENIDO

1	Resultados y Principales Logros	2
2	Gestión Administrativa y Financiera	3
3	Gestión Comercial	6
4	Gestión Operacional	8
5	Gestión de Inversiones en Infraestructura	11
6	Aspectos Regulatorios	12
7	Asuntos Corporativos	13
8	Conclusión	15

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018**

Señores Socios:

Presento mediante este documento, el Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018.

Los estados financieros del ejercicio 2018 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son de uso obligatorio en el Ecuador, según lo dispuesto en la resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008.

1. Resultados y Principales Logros

En el año 2018 la compañía registró utilidades antes de impuesto a la renta por US\$ 19M (2017: US\$ 18M).

Las actividades de inversión de la compañía se llevaron a cabo en el marco del "Plan de Inversiones para el Tercer Quinquenio de la Concesión", período agosto 2011 a julio del 2016 y del "Plan de Inversiones para el Cuarto Quinquenio de la Concesión", período agosto 2016 a julio del 2021, aprobados por EMAPAG EP¹ en septiembre 28 del 2011 y en noviembre del 2015, respectivamente. En este contexto, INTERAGUA logró acumular una inversión con recursos propios, en el período de agosto 2011² a diciembre 2018 por US\$ 174M aproximadamente (incluyen US\$ 12.3M de obras correspondientes al plan del segundo quinquenio y anticipos de obras no devengados del 4Q).

A continuación, otras cifras de desempeño relevantes:

Valores en miles		2018	2017
Volumen total de agua facturado (m ³)	(1)	169.397	165.946
Facturación de servicios (US\$)	(2)	156.236	145.254
Costo de Servicios Vendidos (US\$)		30.569	29.537
Gastos de Administración y Ventas (US\$)	(3)	91.601	84.521
Utilidad antes de impuesto a la renta (US\$)		19.417	17.693
Patrimonio (US\$)		131.641	129.166

(1) Volumen de agua facturada a Guayaquil, Tenguel y Posorja.

(2) Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, incluye Tasa de Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial.

(3) Saldos actualizados del 2017 para el grupo Gastos de Administración y Ventas, conforme modificación de plan de cuentas y segregación de conceptos dentro período 2018.

¹ Desde 1 de octubre del 2012, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP, EMAPAG EP, en virtud de ordenanza municipal que dispone que EMAPAG EP asuma el rol que como parte contratante ejercía Ecapag, en el Contrato de Concesión suscrito con Interagua el 11 de Abril del 2001.

² Inicio del Tercer Quinquenio de la Concesión

Se observa mejoramiento continuo en la provisión del servicio que se informa en este documento. Al 31 de diciembre del año 2018 se ha logrado llegar a 548.569 conexiones de Agua Potable (2017: 540.473 conexiones), abasteciendo de esta manera a 2.63 millones de habitantes dentro del área de Concesión.

En cuanto al servicio de alcantarillado sanitario, al 31 de diciembre del año 2018 el número de conexiones con acceso a la red de Alcantarillado Sanitario fue de 446.356 (2017: 426.149 conexiones), para atender a más de 2.14 millones de habitantes.

El componente laboral al cierre del año 2018 estuvo compuesto por 1.227 personas (2017: 1.181), habiendo aumentado su base de conocimientos y habilidades por medio de eventos educativos y de capacitación auspiciados por la empresa.

El 5 de diciembre de 2018, Interagua suscribió con el Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Interamericana de Inversiones) los contratos para un crédito de largo plazo por US\$ 70M.

Ventajas de esta financiación:

- Permite mejorar la capacidad financiera y ampliar el perfil de deuda hasta 12 años. Las políticas de plazos de la banca comercial local no son estables. En este entorno se ha logrado 5 años plazo.
- Fortalece la posición de Interagua en su calidad de concesionaria de servicios regulados por la municipalidad, en razón de la importante participación del BID en financiamientos a los sectores público y privado del Ecuador.

Las condiciones de este crédito en la sección 2.7 de este informe.

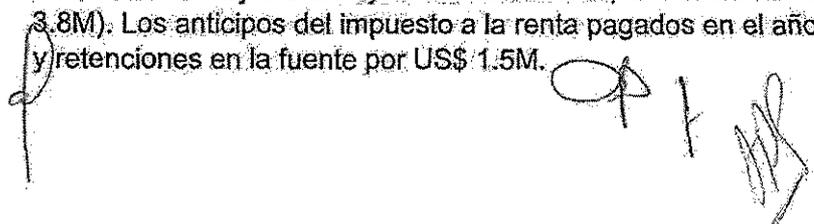
2. Gestión Administrativa y Financiera.

2.1 Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

La compañía provisionó US\$ 3.3M correspondiente al 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente (2017: US\$ 3.1M).

2.2 Impuesto a la Renta.

Durante el año 2018 la Compañía registró como impuesto a la renta el valor de US\$ 6.2M, que corresponde al 25.21% de las rentas gravables (pertenece a la tasa promedio de impuesto a la renta por un socio domiciliado en paraíso fiscal con una participación del 7.01% sobre la base imponible del impuesto a la renta), que neto del impuesto diferido y diferencias de ajuste de ejercicios anteriores, el valor asciende a US\$ 5.5M (2017: US\$ 3.8M). Los anticipos del impuesto a la renta pagados en el año 2018 totalizaron US\$ 0.9M y retenciones en la fuente por US\$ 1.5M.



2.3 Utilidad Neta.

El resultado del año representó una utilidad neta de US\$ 13.9M.

2.4 Dividendos.

En el año 2016 Interagua pagó US\$ 16M a sus socios con cargo a dividendos de los ejercicios 2006, 2007 y 2014. Durante el año 2018, Interagua pagó a sus socios el saldo por US\$ 14.28M para completar los dividendos de los años en mención que totalizaron US\$ 30.28M.

Los dividendos decretados del año 2017 por US\$ 13.87M fueron registrados en el pasivo de largo plazo y ajustados con el descuento de costo amortizado de US\$ 2.73M para un plazo de 30 meses, en razón de que una de las condiciones de la financiación del Grupo BID es el no pago de dividendos durante el periodo de gracia (dos años).

2.5 Auditoría Financiera.

KPMG del Ecuador Cía. Ltda. realizó la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2018 y ha presentado su opinión a la Junta General de Socios, en los siguientes términos:

*"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.** al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."*

Los estados financieros auditados de la compañía para el año 2018 se adjuntan a este informe.

2.6 Ingresos.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la prestación de los siguientes servicios:

- i) Por suministro de agua potable para 543.891 clientes facturados en el área de concesión (Cantón Guayaquil con sus parroquias urbanas y rurales); y la venta de agua en bloque a las municipalidades de Durán, Daule, Nobol y Samborondón (AMAGUA).
- ii) Por la recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área de Concesión.

Los Ingresos totales por servicios en el 2018, incluyendo la Tasa de Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial, ascendieron a US\$ 156.2M (2017: US\$ 145.3M), mostrando un incremento de 7.56% con relación al año anterior, originado principalmente por lo siguiente:

- Incremento de un 7.70% en los ingresos por servicios de agua potable (2018: US\$ 106.3M; 2017: US\$ 98.7M), por aumento de tarifa referencial y cambio de ponderación del pliego tarifario.
- Incremento de 7.38% en los ingresos por servicios de alcantarillado sanitario (2018 US\$ 49.5M; 2017: US\$ 46.1M), por aumento de la tarifa y cambio del pliego tarifario.

2.7 Financiamiento.

Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Interamericana de Inversiones)

A continuación un resumen de las condiciones de este financiamiento:

Monto total: US\$ 70.0M

US\$ 19.6M por la Corporación Interamericana de Inversiones y US\$ 50.4M por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Sector: Agua y Saneamiento.

Destino: Planes quinquenales de inversión en infraestructura de agua y saneamiento y sustituir parte de su deuda de corto plazo. Pago de préstamos de los socios con primer desembolso del préstamo del BID.

Legislación y jurisdicción aplicable: New York

Plazo: 10 años, más 2 años de gracia para pagar la parte principal de la deuda durante el cual se realizarán los desembolsos del préstamo.

Tasa de Interés:

Variable = Libor 3M 10 años + Spread 6%

Fija = Disbursement Swap Market Libor 3M 10Y + Spread 6%.

Desembolsos parciales:

Máximo 6 a tasa fija. Máximo 4 a tasa variable.

Garantías:

- Fideicomiso de Flujos para el Servicio de la Deuda BID. Dotación del 40% de las recaudaciones más el excedente de los fideicomisos a favor de bancos comerciales locales con los cuales Interagua mantenga créditos.
- Fondos de Reserva.
- Fideicomisos de Participaciones I y II: Constituido con la cesión de las participaciones de IWSG SL y Equivía.
- Aceptación de la Cesión de Derechos del Contrato de Concesión.

Compromisos:

- Restricción de pagos de dividendos a socios y de contraer nueva deuda financiera durante el periodo de gracia.
- Ratios financieros.

Banca Local, Titularización II y Préstamos de Compañías Relacionadas.

Con el propósito de disponer de los recursos financieros suficientes para cubrir las obligaciones de pagos a contratistas y proveedores y consecuentemente poder cumplir las metas contractuales de inversión con fondos propios, más las relacionadas a las operaciones y administración de la empresa, se implementaron estrategias con el objetivo de obtener financiamiento con bancos ecuatorianos de primer nivel para el año 2018.

En mayo 2018 llegó a término la Titularización II cuya emisión fue por US\$ 25M por un plazo de cuatro años, y se liquidó el fondo de reserva y el fideicomiso de flujos.

Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones financieras con la banca local ascendieron a US\$ 109.17M y con los socios a US\$ 12.33M, totalizando US\$ 121.51M de los cuales el 29% es pasivo corriente y 71% es pasivo de largo plazo (2017: US\$ 117.42M; 47% corriente, 53% a largo plazo).

Desde inicios del año 2017, con la banca local se realizaron gestiones para mejorar las condiciones de las operaciones de crédito y se logró conseguir una ampliación de montos de líneas de crédito y de plazos hasta 60 meses, con tasas de interés promedio de 7.54% por año (2017: plazo promedio 41 meses; tasa promedio 8.14% por año).

3 Gestión Comercial

A diciembre del año 2018, el número de usuarios facturados aumentó a 543.891 (2017: 536.251), siendo este aumento atribuible a:

- La expansión de la red de agua potable, en sectores que no contaban con dicho servicio.
- Crecimiento poblacional, incluyendo aumentos de densidad y nuevos desarrollos urbanísticos; y,
- Regularización de conexiones informales, ilegales y clandestinas.

La tabla a continuación muestra los resultados comerciales del año 2018 comparados con los del año 2017.

Resultados Anuales (en miles)		2018	2017	Variación 2017 vs 2018	
Volumen de agua total facturado	m ³	169.397	165.946	3.451	2,08%
Volumen de vertimiento facturado	m ³	112.591	106.893	5.698	5,33%
Recaudación anual (por mes calendario)	US\$	165.633	153.450	12.183	7,94%

El volumen de AAPP facturado en el año 2018 muestra un aumento de 2,08%. Este resultado es producto del incremento de usuarios y mayor eficiencia en la regularización de conexiones informales, complementado con una mayor cobertura de los usuarios para inspeccionar los posibles fraudes.

Los seguimientos del Departamento de Defraudaciones han permitido un debido proceso en las acciones emprendidas para sancionar a usuarios infractores, además de garantizar la búsqueda sistemática de irregularidades.

El volumen de descargas facturado (AASS) aumentó un 5,33% y la facturación por este concepto se incrementó en 9,3% en relación al año anterior. El número de usuarios sujetos a facturación por el servicio de AASS, esto es, conectados a la red pública, aumentó de 393.159 a 410.949 durante el año 2018, siendo estos aumentos atribuibles a:

- La expansión de la red de alcantarillado sanitario en sectores que no contaban con dicho servicio.
- Aumento de usuarios conectados a la red, proceso apoyado por el Departamento de Gestión Comunitaria.

Adicionalmente, la empresa ha continuado con condonaciones de deudas y suscripción de convenios de pago con el propósito de contribuir a la solución de la situación comercial de determinados usuarios.

Atención a clientes.

En el año 2018 los clientes mantuvieron su preferencia por el uso del canal presencial y telefónico. Interagua dentro de sus objetivos comerciales, promueve la oferta de atención digital a través de múltiples funcionalidades puestas al servicio de los usuarios, con el fin de facilitar la gestión de las solicitudes de forma directa sin tener que movilizarse a nuestras oficinas. El cliente puede acceder a registro de reclamos y solicitudes en línea, reportar denuncias, actualizar datos, información en línea de sus consumos, pagos, descarga de facturas, entre otros.

Adendum al Convenio de cooperación Interinstitucional que celebran la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP y la Compañía Internacional Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.

El 27 de abril del 2018, Interagua formalizó ante la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, la propuesta de manejo interno de la imputación del pago de la Tasa de Recolección de Basura, en los casos de pagos parciales realizados por los usuarios en facturas de agua y alcantarillado, considerando los lineamientos que sobre imputación de deudas contiene el Código Civil y aplicando el criterio de proporcionalidad.

El 01 de agosto del 2018, EMAPAG EP remitió a Interagua el Adendum al Convenio de cooperación Interinstitucional que celebran la Empresa Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP y la Compañía International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.

Interagua, el 07 de agosto del 2018, remitió a EMAPAG EP según lo solicitado, dos ejemplares del Adendum anteriormente descrito, debidamente suscrito por el Apoderado de la Gerente General.

4 Gestión Operacional

a) Agua Potable

Indicadores Claves:

A continuación, se muestran las cifras de agua cruda bombeada, agua distribuida a través de los acueductos y redes, Agua No Contabilizada flotante y consumos de energía eléctrica y químicos requeridos para la potabilización:

Resultados Anuales (en miles)		2018	2017	Variación 2017 vs 2018	
Volumen de agua cruda bombeada	miles m ³	423.589	421.437	2.151	0,51%
Energía consumida	miles kWh	153.375	151.469	1.906	1,26%
Sulfato de aluminio	miles kg	21.761	33.181	-11.420	-34,42%
Cal	miles kg	632	627	5	0,73%
Cloro	miles kg	1.046	1.115	-69	-6,16%
Volumen de agua distribuida	miles m ³	405.521	399.730	5.791	1,45%

Durante el año 17 de la concesión (agosto 2017 a julio 2018), la Compañía distribuyó por las redes 403.3M m³ (año 16: 397.4M m³) de agua potable, de los cuales se contabilizaron 172.2M m³ (año 16: 172.8M m³), que equivale al 42.70% (año 16: 43.49%) del volumen de agua distribuida.

		Agosto 2017 a Julio 2018	Agosto 2016 a Julio 2017	Variación 2017 vs 2018	
Agua enviada flotante	miles m ³	403.260	397.379	5.881	1,48%
Agua contabilizada flotante	miles m ³	172.206	172.837	-631	-0,37%
Agua no contabilizada flotante	miles m ³	231.053	224.542	6.512	2,90%
% ANC (1)	%	57,30%	56,51%		

Agua No Contabilizada

(1) El porcentaje de agua no contabilizada se calcula de forma anual flotante, acumulando el volumen total entregado al sistema en 12 meses vs el volumen total contabilizado en el mismo período.



La diferencia entre el agua enviada a la ciudad versus el agua contabilizada se debe a que el agua potable ingresa a un sistema de distribución y no es registrada en los micromedidores de los usuarios, puede ser principalmente por imprecisión de estos instrumentos, insensibilidad a caudales bajos, por fugas en la red de distribución, taponamiento de redes antiguas, filtraciones, por consumos fraudulentos o conexiones ilegales.

b) Alcantarillado Sanitario

INTERAGUA opera 86 Estaciones de Bombeo de Aguas Servidas para transportarlas hacia las plantas de tratamiento. Estas estaciones consumieron 16.8M kWh y bombearon 203.3M m³ de aguas residuales en el año 17 de la Concesión.

Tratamiento de Aguas Servidas

Las principales plantas de tratamiento a cargo de INTERAGUA son:

Nº	TIPO	IDENTIFICACIÓN	Nº	TIPO	IDENTIFICACIÓN	Nº	TIPO	IDENTIFICACIÓN
1	LAGUNAS	SAUCES - ALBORADA	9	TANQUES SÉPTICOS	CARACOL	22	LÓDOS ACTIVOS	METRÓPOLIS 1
2		GUAYACANES - SAMANES	10		TÓTTORI	23		METRÓPOLIS 2
3		MUCHO LOTE	11		COLINAS DEL SOL 1	24		METRÓPOLIS 3
4		ORQUIDEAS	12		COLINAS DEL SOL 2	25		BELOHORIZONTE 1
5		POSORJA	13		PORTOFINO	26		BELOHORIZONTE 2
6		EL MORRO	14		CUMBRES DEL SOL	27		BELOHORIZONTE 3
7		MILLOTE	15		CASA CLUB 1	28		TERRANOSTRA 1
8		PANTANOS SECOS	16		CASA CLUB 2	29		TERRANOSTRA 2
		17	LAGUNA CLUB		30	VALEACTO		
		18	PORTÓN DE LA BEATA		31	ARCADIA		
		19	MERCEDES MOLINA 1		32	LOMAVISTA		
		20	MERCEDES MOLINA 2	33	FLOR DE BASTIÓN			
		21	VIA AL SOL	34	GUAYAQUIL 2			
				35	PUERTO SEYMOUR			
				36	SOCIOVIVIENDA 1			
				37	SOCIOVIVIENDA 2			
				38	PUERTO HONDD			
				39	BOSQUES DE LA COSTA			
				40	CIUDAD OLIMPO			
				41	COSTALMAR 1			

Control de Efluentes y Tratamiento (CET)

De acuerdo al Plan Anual, la Concesionaria efectúa muestreos mensuales, trimestrales y semestrales para monitorear la calidad del agua de los cuerpos receptores que reciben las descargas de las aguas residuales generadas en la ciudad de Guayaquil, a fin de estimar el nivel de posible contaminación y su capacidad de auto recuperación.

Las actividades desarrolladas por el área de Control de Efluentes y Tratamiento son:

- Elaboración y distribución de la Programación de muestreo mensual del área de Operación del Sistema de Tratamiento (a cargo del Laboratorio de Control de Calidad).

- Inspección previa y gestión de los permisos para el uso de instalaciones y de acceso a los puntos de muestreo, en el caso de las urbanizaciones cuyos sistemas de depuración son operados por los promotores.
- Coordinación del personal y logística.
- Disponibilidad de los materiales de muestreo y herramientas de trabajo.
- Recolección, identificación, preservación, almacenamiento, conservación, traslado y entrega de las muestras tomadas (a cargo del Laboratorio de Control de Calidad).

c) Drenaje Pluvial

La Tasa por Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial es recaudada por la Municipalidad de Guayaquil y entregada a EMAPAG EP, para que la entidad reguladora la transfiera a INTERAGUA. Por este concepto, en el año 2018 la empresa recibió US\$ 520K (2017: US\$ 440K). En el acumulado desde inicio de la Concesión, la empresa ha recibido US\$ 7.76M por concepto de esta tasa y que se ha destinado para recuperar gastos operativos en mantenimiento del sistema de drenaje pluvial en la ciudad de Guayaquil.

Plan Pre-invernal

El objetivo del Plan Pre Invernal es la realización de trabajos de Mantenimiento Preventivo en la Red de Aguas Lluvias (AA.LL.) operada por la Concesionaria Interagua, a fin de mitigar los desbordes pluviales por obstrucciones durante la temporada de lluvias -que en esta ciudad se presenta regularmente entre los meses de enero y abril-, y así mantener operativa la red. El Plan Pre Invernal 2017 - 2018 tuvo como inicio de actividades en diciembre de 2017, en el Canal 86E de la Cooperativa Sergio Toral 1.

Los trabajos realizados en el marco del Plan Pre Invernal del año 17 de la Concesión se resumen a continuación:

Sistema	Canales		Conductos		Alcantarillas	
	Cantidad (unidades)	Longitud (metros)	Cantidad (unidades)	Longitud (metros)	Cantidad (unidades)	Longitud (metros)
1	4	2.420	0	0	0	0
2	20	14.053	0	0	1	43
3	16	30.389	0	0	0	0
4	19	18.775	0	0	4	324
5	14	13.661	1	916	1	360
6	11	3.274	2	1.026	0	0
7	11	5.111	1	325	1	110
8	1	280	1	362	0	0
9	13	9.028	0	0	0	0
10	13	5.004	0	0	1	42
11	5	179	0	0	0	0
12	2	40	0	0	0	0
13	1	370	0	0	0	0
14	4	1.943	0	0	0	0
15	10	9.100	0	0	0	0
16	10	5.658	0	0	0	0
Totales	154	119.325	5	2.628	8	879

f

Los trabajos del Plan Pre Invernal 2017-2018 correspondientes a la limpieza de canales, conductos cerrados y alcantarillas, fueron divididos en 16 sistemas, los cuales se detallan a continuación:

- Zona norte de Guayaquil: sistemas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
- Zona centro y Vía a la Costa (Chongón, Cerecita y El Progreso): sistemas 9 y 10.
- Zona sur de Guayaquil: sistemas 11, 12, 13 y 14.
- Parroquia Tenguel: sistema 15.
- Parroquias Posorja y Puerto Morro: sistema 16.

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad dentro de la aplicación de las normas ISO 9001:2000, los procesos implementados y actualmente vigentes en relación con el Plan Pre Invernal son los que seguidamente se enumeran:

- "Atención a requerimientos de mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial" - PR-ZPPI-001 (versión 4, del 21/03/14), con el objetivo de planificar y ejecutar las obras para el mantenimiento del sistema de drenaje pluvial integrante de las áreas de la Concesión, de acuerdo al requerimiento, en lo que respecta a canales, ductos, alcantarillas, sumideros, cámaras y canaletas.
- "Elaboración y ejecución del Plan Preinvernal" - PR-ZPPI-002 (versión 4, del 21/03/14), cuyo objetivo es administrar las obras de mantenimiento preventivo y rehabilitación del sistema pluvial en el mencionado sistema, previo al inicio y dentro del período invernal.
- "Instructivo para el desalojo al RSI desde los sitios de obras" (IN-ZPPI-0101), que describe las actividades requeridas para desalojar materiales de desechos desde las obras que ejecuta la empresa o a través de sus contratistas.

Contribución Especial de Mejoras

Mediante Ordenanza Municipal publicada en el Registro oficial N° 539 del 21 de marzo del 2002, se estableció la Contribución Especial de Mejoras (en adelante "CEM") en favor de ECAPAG (ahora EMAPAG EP), para la construcción de obras emergentes de infraestructura de drenaje pluvial en la ciudad de Guayaquil. Posteriormente se expidió una nueva Ordenanza que consta publicada en el Registro Oficial N° 671 del 26 de septiembre del 2002 que amplió la vigencia de la Ordenanza hasta el año 2012. Finalmente, mediante Ordenanza publicada en el Registro Oficial N° 866 del miércoles 9 de enero del 2013 se reforma y amplía la ordenanza de la CEM y entre otros temas extiende su vigencia hasta diciembre de 2023. En el año 2018, Interagua facturó por este concepto a sus abonados la cantidad de US\$ 4.7M (2017: US\$ 4.4M).

5 Gestión de Inversiones en Infraestructura

A continuación, se detalla por fuente de financiamiento, las inversiones realizadas en el Plan de Obras y Proyectos de AAPP, AASS y AALL dentro del Tercer Quinquenio de la Concesión hasta julio de 2016 (año 11, 12, 13, 14, 15), durante los años 16, 17 y los 5 primeros meses del año 18 correspondientes al Cuarto Quinquenio de la Concesión:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	(a)						(b)				(a+b)
	3er Quinquenio						4to Quinquenio				
	AÑO 11 Ago11-Jul12	AÑO 12 Ago12-Jul13	AÑO 13 Ago13-Jul14	AÑO 14 Ago14-Jul15	AÑO 15 Ago15-Jul16	TOTAL INVERSION 3Q (Año 11-15)	AÑO 16 Ago16-Jul17	AÑO 17 Ago17-Jul18	AÑO 18 Ago18-Dic18	TOTAL INVERSION 4Q (Año 16-18)	
FONDOS PROPIOS	9.139	15.318	33.056	36.378	17.631	111.522	16.195	31.041	15.545	62.781	174.304
PRESUPUESTO DEL ESTADO	32.491	42.211	13.217	10.331	11.436	109.655	5.455	12.588	7.039	25.082	134.740
BEDE 1	15.425	2.392	718	585	(16)	19.092	-	-	-	-	19.092
CEM (desde año 1 - Primera y Segunda Ordenanza)	980	57	54	(54)	(22)	1.015	19	1.395	127	1.542	2.557
EXCESO DE TELEFONÍA	256	18	(45)	37	345	810	671	-	(549)	113	733
OBRAS MUNICIPALES	370	993	6	(1)	(124)	1.154	10	(1.927)	-	(1.917)	(763)
CEM - BEDE	-	-	-	2.951	2.145	5.126	5.851	4.023	801	10.675	15.802
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.325	653	1	13	-	1.992	-	-	-	-	1.992
TELEFONÍA 2Q	(1)	(1)	(14)	(4)	-	(20)	-	(28)	-	(28)	(48)

(1) Incluye obras ejecutadas correspondientes al plan de inversiones del segundo quinquenio por US\$ 12.3 millones y anticipos de obras del 4Q por US\$ 1.7M).

6 Aspectos Regulatorios

EMAPAG EP, es el ente regulador en virtud del Contrato de Concesión. En este contexto, las siguientes son las tres principales actividades regulatorias realizadas por la empresa en el año 2018.

El 23 de julio del 2018, EMAPAG EP comunicó a Interagua, que su Directorio, en sesión Ordinaria No. 7 celebrada el 20 de julio del 2018, mediante resolución No. 4.20.07-2018, resolvió aprobar la Reforma Integral del Reglamento Interno de Manejo de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial del cantón Guayaquil, la misma que fue publicada mediante Registro Oficial N°522 del miércoles 02 de agosto del 2018, derogando el Reglamento anterior publicado en el Registro Oficial No. 45 del 14 de junio del 2010.

Según lo descrito en el numeral 21.1 de la Cláusula vigésimo primera del Contrato de Concesión, Interagua está facultada a obtener financiación de organismos multilaterales de crédito y de la banca privada, para poder cumplir con las obligaciones contraídas bajo el Contrato de Concesión. EMAPAG EP, en virtud de lo establecido en dicha cláusula, autorizó que Interagua adquiriera un préstamo para la financiación de los varios proyectos a realizar y pueda directa o indirectamente, hipotecar, pignorar, depositar, ceder en prenda los bienes y derechos de la Concesionaria como garantía para el pago de los mismos.

Como garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y como condición precedente a los desembolsos del préstamo, EMAPAG EP se comprometió a celebrar este Contrato de Acuerdo Directo al Contrato de Concesión.

El 25 de octubre del 2018, EMAPAG EP, comunicó que su Directorio en sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre del 2018, mediante Resolución 1.24.10-2018, resolvió: Autorizar la suscripción del Acuerdo Directo al Contrato de Concesión a suscribirse entre EMAPAG EP, Interagua y el Banco Interamericano de Desarrollo y

Corporación Interamericana de Inversiones, presentado bajo los términos de la cláusula vigésimo primera del Contrato de Concesión.

Este Acuerdo celebrado entre las partes antes mencionadas, tiene el propósito de establecer y regular los derechos de los Acreedores bajo el financiamiento otorgado a Interagua. En tal sentido, EMAPAG EP revisó y analizó los términos y condiciones del financiamiento que otorgaron los Acreedores a Interagua. Así también, EMAPAG EP conoce que los Acreedores aceptaron que Interagua forme parte del Contrato de Préstamo y asuma las obligaciones allí indicadas.

El 14 de diciembre del 2018, EMAPAG EP remitió a Interagua el Convenio para la asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la construcción de la primera fase de la bocatoma del proyecto "Agua del Sinaí", debidamente suscrita el 03 de diciembre del 2018.

EMAPAG EP e Interagua teniendo como cauce jurídico el Contrato de Concesión, el Reglamento Interno de Manejo de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial en el cantón Guayaquil, acordaron que el monto de US\$ 546.499,46 del corte hasta octubre del 2018 proveniente del 80% de la recaudación de multas a los usuarios a que hace referencia en el literal a) del artículo 111 del Reglamento, será utilizado en el proyecto "Agua del Sinaí", que prevé la construcción de una bocatoma en Monte Sinaí.

Este convenio tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción hasta la culminación de los trabajos concernientes a la primera fase del proyecto de construcción de la bocatoma en Monte Sinaí, los cuales se prevé estarán completamente finalizados en mayo del 2019.

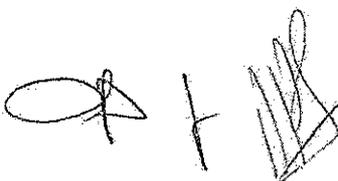
7 Asuntos Corporativos

a) Organización

INTERAGUA posee las siguientes certificaciones:

- ISO 9001:2008, Alcance:
 - o Potabilización de agua en la Planta La Toma, a través de los procesos de captación, bombeo y tratamiento, entre otros.
 - o Tratamiento de alcantarillado. Mantenimiento del sistema. Recursos Humanos. Operación y Control, entre otros.
 - o Área Comercial: Atención al Cliente, Operaciones Comerciales, Facturación, entre otros.

El certificado tiene validez desde el 22 de agosto del 2016 al 15 de septiembre del 2018.

f. ISO 14001:2004, Alcance: 

- La gestión de agua incluye: captación, bombeo y tratamiento de agua cruda, distribución de agua potable y recolección, transporte, tratamiento y disposición de agua residual / lluvia en el cantón de Guayaquil.
- La Gestión Comercial incluye: instalación y mantenimiento de medidores, toma de lectura y generación de consumos, facturación, cobranzas, recaudaciones, atención de reclamos.
- Gestión con la comunidad de los servicios que presta INTERAGUA en el Cantón Guayaquil.

El certificado tiene validez desde el 05 de julio del 2016 hasta el 15 de septiembre del 2018. Se excluye la planta Progreso/Pradera y estación de bombeo - 1 (Km 14 ½ Vía a la Costa).

- OHSAS 18001:2007. Alcance:
 - La gestión de agua incluye: captación, bombeo y tratamiento de agua y distribución de agua potable en el cantón Guayaquil. Recolección, transporte, tratamiento y disposición de agua residual / lluvia en el cantón Guayaquil.
 - La Gestión Comercial incluye: instalación y mantenimiento de medidores, toma de lectura y generación de consumos, facturación, cobranzas, recaudaciones, atención de reclamos, gestión con la comunidad de los servicios que presta INTERAGUA en el cantón Guayaquil.

El certificado tiene validez desde el 26 de agosto del 2016 al 25 de agosto del 2019.

- Norma INEN-ISO-17025:2005 de SGS Laboratorios.
 - Sistema de laboratorio alcance Laboratorio de Calidad.
 - Laboratorio de medidores alcance Laboratorio de medidores Pradera.
- Sistema de Gestión Energética, ISO 50001:2011. Alcance:
 - Proceso de captación de agua cruda y potabilización.
 - Proceso de rebombeo de agua potable para distribución.
 - Proceso de bombeo de aguas residuales.

Actualmente estamos en proceso de recertificación.

- Sello de Calidad INEN Nro. DVR-SC-2016-218
 - Otorgado al Producto: agua potable.
 - Marca Comercial: INTERAGUA C. Ltda.
 - Fabricado por: International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. - Planta "La Toma" Guayaquil - Ecuador.

El certificado tiene validez desde el 04 de julio del 2016 al 04 de julio del 2019.

b) Cumplimiento Legal

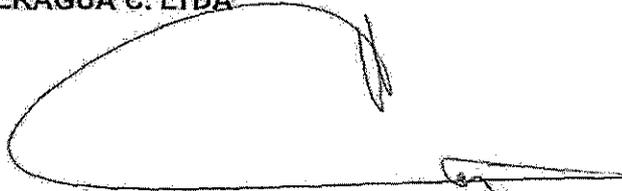
La compañía ha desempeñado sus actividades en cumplimiento de toda la legislación aplicable, incluyendo las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8 Conclusión

De lo expuesto anteriormente, puede afirmarse que, en el año 2018, INTERAGUA C Ltda. dio adecuado cumplimiento a sus obligaciones legales y contractuales.

La Gerente General manifiesta su agradecimiento por el apoyo y respaldo brindado por los socios, por el esfuerzo y profesionalismo de los trabajadores de INTERAGUA, por la aprobación de las autoridades de la ciudad y la comunidad, que ha contribuido a que la empresa pueda cumplir con el nivel de desempeño descrito en este informe.

**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA**



International Water Services (Guayaquil) B.V.
Gerente General
Frédéric Certain
Apoderado de la Gerente General.

